



CONSEJO ACADÉMICO NO.13-2019 Sesión ordinaria del 15 de octubre de 2019

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ**, prórroga de pago de matrícula de segundo semestre 2019 hasta el 8 de noviembre.
2. **SE APROBÓ**, Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).
3. **SE APROBÓ**, el Diplomado Promotores de la Salud.
4. **SE APROBÓ**, modificación al Plan de Estudio del Programa de la Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

COMISIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA COMPUTARIZADA

RESOLUCIÓN No. 01-2019

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada fue aprobada en Consejo Académico No.12-2004 del 21 de julio de 2004;
2. Que en el Consejo Académico 3-2019 del 12 de marzo de 2019; Consejo Administrativo N°3-2019 sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019; Consejo General Universitario N°5-2019 sesión ordinaria del 08 de julio de 2019 aprobó el Reglamento General de Posgrados y que en el mismo se establece que el plan de estudio de las maestrías profesionales está constituido por asignaturas que en conjunto otorgan un mínimo de 36 créditos;
3. Que el plan de estudios actual de la Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada solamente cuenta con 33 créditos, como se detalla a continuación:

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA COMPUTARIZADA PLAN DE ESTUDIO

PRIMER CUATRIMESTRE						
ABREV.	NUM.	COD. ASIGN.	DENOMINACIÓN	HT	HP	CR.
MCAC.	805	22527	Análisis de Sistemas de Información Contable	2	2	3
MCAC.	810	22528	Contabilidad Computarizada	2	2	3
MCAC.	815	22529	Los Software y sus Aplicaciones Financieras	2	2	3
MCAC.	820	22530	Controles Internos en Tecnología de Información	3	0	3
				9	6	12

SEGUNDO CUATRIMESTRE						
MCAC.	825	22531	Auditoría de los Procesos Contables en Centros de Cómputo	3	0	3
MCAC.	830	22532	Auditoría en los Sistemas Operacionales	2	2	3
MCAC.	835	22533	Auditoría del Ciclo de Vida en el Desarrollo de Sistemas	3	0	3
MCAC.	840	21882	Auditoría de Redes, Seguridad en Informática y Base de Dato	2	2	3
				10	4	24

TERCER CUATRIMESTRE						
MCAC.	850	21884	Metodología de la Investigación	3	0	3
MCAC.	855	21885	Asp. Legales y Normativos de la Contabilidad y la Auditoría	3	0	3
MCAC.	875	21889	Evaluación de Procesos de Negocios y Admón. de Riesgos	3	0	3
			TOTAL	12	0	33

4. Que se requiere incorporar una nueva asignatura con un valor de 3 créditos en el tercer cuatrimestre de este programa, para que el plan de estudios tenga 36 créditos y cumpla con el requisito de la totalidad de créditos para las maestrías profesionales, establecido según el Reglamento de Estudios de Posgrados;

5. Que el diseño curricular actual de la Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada tiene como opción de graduación el Trabajo de Graduación, Examen de Conocimientos Generales y los Créditos de Doctorado;

6. Que es necesario incorporar las opciones de grado estipuladas para las maestrías profesionales en el Reglamento de Estudios de Posgrados aprobado en el Consejo Académico 3-2019 del 12 de marzo de 2019; Consejo Administrativo N°3-2019 sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019; Consejo General Universitario N°5-2019 sesión ordinaria del 08 de julio de 2019.

RESUELVE:

1. Recomendar la inclusión de la Asignatura Formulación y evaluación de proyectos de inversión con un valor de 3 créditos, en el Tercer Cuatrimestre, para que el programa complete 36 créditos en su plan de estudios.

TERCER CUATRIMESTRE						
ABREV.	NUM	COD. ASIG.	DENOMINACIÓN	HT	HP	CR.
MCAC	865	21887	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	3	0	3

2. Incorporar al plan de estudios de la Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada las opciones de grado aprobadas en el reglamento general de posgrados, en el Consejo Académico 3-2019 del 12 de marzo de 2019; Consejo Administrativo N°3-2019 sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019; Consejo General Universitario N°5-2019 sesión ordinaria del 08 de julio de 2019.

- Examen de Conocimiento General
- Práctica Profesional
- Pasantía nacional o internacional
- Sustentación de un proyecto final

CUARTO CUATRIMESTRE (Opción de Graduación)					
ABREV.	DENOMINACIÓN	HT	HP	CR	
MCAC.	Examen de Conocimiento General	0	0	0	
MCAC.	Práctica Profesional	0	0	0	
MCAC.	Pasantía nacional o internacional	0	0	0	
MCAC.	Sustentación de un proyecto final	0	0	0	

3. Recomendar la modificación del Plan de estudios del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría Computarizada y la incorporación de las opciones de grado aprobadas en el Reglamento General de Posgrados, de la siguiente manera:

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA COMPUTARIZADA
PLAN DE ESTUDIO MODIFICADO**

PRIMER CUATRIMESTRE						
ABREV.	NUM.	COD. ASIGN.	DENOMINACIÓN	HT	HP	CR.
MCAC.	805	22527	Análisis de Sistemas de Información Contable	2	2	3
MCAC.	810	22528	Contabilidad Computarizada	2	2	3
MCAC.	815	22529	Los Software y sus Aplicaciones Financieras	2	2	3
MCAC.	820	22530	Controles Internos en Tecnología de Información	3	0	3
				9	6	12
SEGUNDO CUATRIMESTRE						
MCAC.	825	22531	Auditoría de los Procesos Contables en Centros de Cómputo	3	0	3
MCAC.	830	22532	Auditoría en los Sistemas Operacionales	2	2	3
MCAC.	835	22533	Auditoría del Ciclo de Vida en el Desarrollo de Sistemas	3	0	3
MCAC.	840	21882	Auditoría de Redes, Seguridad en Informática y Base de Dato	2	2	3
				10	4	24
TERCER CUATRIMESTRE						
MCAC.	850	21884	Metodología de la Investigación	3	0	3
MCAC.	855	21885	Asp. Legales y Normativos de la Contabilidad y la Auditoría	3	0	3
MCAC.	875	21889	Evaluación de Procesos de Negocios y Admón. de Riesgos	3	0	3
MCAC.	865	21887	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	3	0	3
			TOTAL	12	0	36
CUARTO CUATRIMESTRE (Opción de Graduación)						
MCAC.			Examen de Conocimiento General	0	0	0
MCAC.			Práctica Profesional	0	0	0
MCAC.			Pasantía nacional o internacional	0	0	0
MCAC.			Sustentación de un proyecto final	0	0	0
Total de Créditos del Programa						36

- 5. SE APROBÓ**, Prórroga de Licencia sin Sueldo, de la profesora **Mirta Montenegro**, con cédula de identidad personal N° 4-115-996, de la Facultad de Enfermería, para asuntos personales, a partir del 12 de agosto 2019 al 19 de julio 2020.
- 6. SE APROBÓ**, Sabática a favor de la Profesora **Aida Alvarado**, con cédula de identidad personal N° 4-154-118, del CRUTA, para redactar el Libro: “Guía Práctica para la Redacción y Corrección de Textos Investigativos: Estrategias y Métodos”, a partir del 19 de agosto de 2019 al 19 de agosto del 2020.
- 7. SE APROBÓ**, Prórroga de Licencia sin Sueldo de la Magister **Rosalinda Ross** de González, con cédula de identidad personal N° 4-113-57, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior en el Órgano Judicial, en la Ciudad de Panamá, a partir del 12 de agosto 2019, al 12 de agosto 2020.
- 8. SE APROBÓ**, Licencia sin Sueldo de la Profesora **Itzel Amira Reyes**, con cédula de identidad personal No. 4-733-1793, de la Facultad de Enfermería, por motivos personales, a partir del 12 de agosto de 2019 al 19 de julio de 2020.
- 9. SE APROBÓ**, Sabática a favor de la Doctora **Carola Coriat**, con cédula de identidad personal No. 4-109-334, de la Facultad de Humanidades, para culminar la investigación “Fenómeno Religioso en Personas Adultas de la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí”, a partir del 12 de agosto de 2019 al 11 de agosto del 2020.
- 10. SE APROBÓ**, Sabática a favor de la Profesora **Cecilia López**, con cédula de identidad personal No. 4-120-918, de la Facultad de Humanidades, para realizar la investigación “Historia de América”, a partir del 12 de agosto de 2019 al 11 de agosto del 2020.
- 11. SE APROBÓ**, nombramiento del Magister **Eider Núñez**, con cédula No. 4-118-2567, Coordinador del Programa de Especialización y Maestría en Lingüística aplicada con especialización en Redacción y Corrección de Textos, de la Facultad de Humanidades.
- 12. SE APROBÓ**, nombramiento del Magister **Julio Lezcano**, con cédula No. 4-231-814, Coordinador del Programa de Especialización y Maestría en Geografía Regional de Panamá, de la Facultad de Humanidades.

13. SE ACORDÓ, retirar la solicitud de nombramiento de la profesora **Tamara Castillo**, como Coordinadora del Programa de Especialización y Maestría en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente, de la Facultad de Humanidades.

14. SE APROBÓ, nombramiento de la Doctora **Alba Castillo**, con cédula No. 4-124-1923, Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación con Mención en Ciencias Sociales, de la Facultad de Humanidades.

15. SE APROBÓ, nombramiento de la Magister **Karina Miranda**, con cédula No. 4-703-1181, Coordinadora del Programa de Especialización y Maestría en Inglés con Énfasis en Metodología de la Investigación, de la Facultad de Humanidades.

16. SE APROBÓ, nombramiento de la Magister **Ariadne Serracín**, con cédula No. 4-217-232, Coordinadora del Programa de Especialización y Maestría en Psicología Educativa con énfasis en Trastornos de Aprendizaje y Conducta, de la Facultad de Humanidades.

17. SE APROBÓ, nombramiento del Magister **Roger Rojas**, con cédula No. 4-103-387, Coordinador del Programa de Especialización y Maestría en Educación Física con énfasis en Salud y Actividad Física, de la Facultad de Humanidades.

18. SE APROBÓ, corrección a la Resolución No.121-2019 de la Comisión Técnica de Concursos, Ascensos y Reclasificaciones, del **ascenso de categoría del profesor Luis Enrique Miranda Atencio**, con cedula de identidad 4-196-708 de la categoría de Prof. Regular Adjunto IV a Prof. Regular Titular, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas Departamento de Matemáticas Área Matemática General y Financiera por haber obtenido 180.5 puntos en su evaluación. **(Se corrigió específicamente el área, ya que anteriormente decía Geometría, Ecuaciones diferenciales. Análisis y es Matemática General y Financiera).**

SECRETARIA GENERAL

/evideida